

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, octubre veinticuatro (24) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-03-001-2012-01601-01
Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil
Extracontractual promovido por JHON JAIRO GOMEZ
ARREGOCES Y OTROS contra COOMEVA, CLÍNICA
CEDES Y OTROS.

En el efecto suspensivo, se admite el recurso de
apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte
demandante contra la sentencia proferida en audiencia
celebrada el 4 de octubre de 2016, por el Juzgado Primero Civil
del Circuito de Riohacha la Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFIQUESE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada